

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

13777 *Juicio Verbal 76/2017*

SENTENCIA

En Manacor, a 5 de octubre de 2017

FALLO

Que ESTIMANDO la demanda presentada por el procurador Don Antonio Company Chacopino Alemany, actuando en representación de Mallorca Sweets S.L.:

Condeno a Monelli Market S.L. a abonar a Mallorca Sweets S.L. la cantidad de 2.781,38 euros más los intereses procedentes desde el día 2 de febrero de 2017.

Condeno a Monelli Market S.L. al pago de las costas procesales devengadas.

Notifíquese esta Sentencia a las partes.

Contra la Sentencia cabe interponer Recurso de Apelación, en el plazo de veinte días desde la notificación de la misma. La interposición del recurso exige la previa constitución de un depósito de 50 euros en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones, depósito que será devuelto en los casos de estimación total o parcial del recurso.

Así por ésta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

